



# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION TELÉFONO 1.577-J Calle de Carranza, 20 APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pías. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## La jornada de ocho horas

### LA LECCION SUPREMA

La jornada de ocho horas fué durante mucho tiempo la aspiración suprema del proletariado.

La conquista de los tres ochos constituyó el ideal inmediato de las masas obreras.

Por las ocho horas lucharon los trabajadores fieramente y fueron arrancándose algunas organizaciones ponticias, en épicas contiendas, a no escaso número de patronos.

Un decreto les ha otorgado entre nosotros con carácter general, y a las cuatro y ocho horas de vigencia incompleta, ya que en muchas industrias no se fijó la jornada hasta primeros de enero, vana confirmación de los puntos de vista que toda la vida hemos sostenido.

El primer lugar, conviene hacer constar una cosa esencial: que los trabajadores que ya disfrutaban de los tres ochos no creen haber realizado plenamente sus aspiraciones, y que, lejos de esto, son las actuales mucho más atrevidas, infinitamente más trascendentales. Estos años de actuación y de lucha incansante han despertado en las masas obreras una fuerza imponderable el espíritu de clase, y ya no piensan tanto en reivindicaciones de orden puramente corporativo como en la realización de actos que afirmen su personalidad y que les lleven a la conquista del Poder.

Ha comenzado el período de transformaciones esenciales, que sólo podrá cerrarse con la fundación que coloque al frente de los destinos del Mundo a los obreros manuales e intelectuales.

El proletariado ha comprendido esto, y da a la reforma obtenida, a la disposición legal que le concede la jornada de ocho horas, todo el inmenso valor que ella tiene. Pero al lograr este que fué su ideal de tantos años, comprende la inmensidad de tantos años de fuerza formidable que representa, la fuerza que hoy le hace enfrentar a la victoria una trascendental: piensa en la abolición del régimen actual.

Y a ella va y para ella se prepara. ¿Cómo? Completando, mejorando los cuadros de su organización. La jornada de ocho horas, a pesar de ser algo incorporado a nuestra legislación, no tendrá realidad mas que en los casos en que el proletariado, consciente y seguro del valor de la conquista, se empeña en hacerla cumplir.

El valor legal de la disposición será reforzado y anulado por la clase patronal que tenga en frente un proletariado desorganizado, con ideas oscuras e imprecisas, indiferente al movimiento de general reivindicación que conmueve al resto del mundo obrero.

Depende, pues, de la decisión de los trabajadores el que lo estampado en la Gaceta tenga o no realidad.

La organización obrera es la garantía del mejoramiento de la clase trabajadora. Toda legislación será nula si no hay en los obreros un deseo vivísimo de hacerla cumplir.

El Sr. Sánchez de Toca les dijo que las noticias que tenía eran las de que los patronos asturianos se encuentran dispuestos a conceder la jornada de ocho horas para el exterior y la de siete para el interior, como solicitaban los trabajadores.

Añadió el Sr. Sánchez de Toca que el Gobierno no podía resolver en este asunto de un modo definitivo hasta tanto no conociera la opinión de los patronos mineros de otras regiones, a las cuales citaría para una entrevista esta misma tarde.

Nuestros compañeros hicieron presente al jefe del Gobierno que los mineros asturianos no cesarían en la huelga hasta que fuera publicada la disposición oficial implantando la jornada que ellos solicitan.

La impresión obtenida en esta entrevista por la Comisión asturiana es optimista, lo cual hace esperar que el conflicto ha de tener en breve una solución satisfactoria para los compañeros mineros.

Se da el nombre de tirano al usurpador o al rey que comete actos de violencia e injusticia y cuya voluntad se sobrepona a las leyes. VOLTAIRE.

cumplir y al servicio de este deseo no se pone una fuerza orgánica potente.

La suprema lección que se desprende de lo ocurrido después de la implantación de la jornada de ocho horas no es otra que esta ya apuntada: que los obreros están en la obligación imprescindible de robustecer y perfeccionar sus organizaciones hasta lo indecible, no sólo para hacer cumplir lo que el legislador dice, sino incluso para anticiparse a la obra del legislador.

### Incidentes para la implantación

**Conflicto en Valencia.**  
VALENCIA, 3.—Los trabajos en el puerto siguen paralizados. Sólo descarga un barco cuya carga está consignada a la fábrica boticada Unión Española. Los trabajos se hacen con personal propio y de los elementos patronales del puerto.

**En Barcelona no ocurre novedad.**  
BARCELONA, 2.—El segundo día de la implantación de la jornada de ocho horas ha transcurrido sin incidentes, y, salvo poquísimas excepciones, la nueva jornada ha sido aceptada y adoptada por toda la población.

**Las Ramblas y la calle de San Fernando,** desde las siete de la tarde en adelante, ofrecen un efecto sorprendente. Millares de obreros, empleados y modistas discurren por dichas vías, exteriorizando su júbilo.

Hoy no hubo, como ayer, manifestaciones de desagrado contra ciertos establecimientos, porque todos cerraron a las siete de la noche.

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, no ocultaba su satisfacción por el resultado obtenido. Ni en Barcelona ni en toda la provincia han ocurrido incidentes.

**Los salineros de Torreveja.**  
ALICANTE, 3.—En Torreveja, los trabajadores de aquellas salinas han planteado la huelga.

Son 1.600 obreros los que presentaron una base reclamando el cumplimiento de la jornada de ocho horas y una tarifa de jornales que oscila entre ocho y diez pesetas.

El gerente de la Compañía salinera se ha negado a aceptar dichas bases. Los huelguistas nombraron una Comisión que vino a Alicante para pedir al gobernador que inter venga en el conflicto.

**En Manresa se implantan las ocho horas.**  
MANRESA, 3.—La Junta local ha acordado no conceder ninguna excepción en la jornada de ocho horas.

**En Palma de Mallorca.**  
PALMA DE MALLORCA, 3.—Los propietarios de las fábricas de tejidos de Palma y de Sóller dicen que no pueden someterse a la jornada de ocho horas, y han cerrado sus fábricas, quedando sin trabajo multitud de obreros.

Farejas de la guardia civil vigilan las fábricas, despojando los grupos que se forman.

**Una huelga.**  
VILLENA, 3.—Los obreros panaderos se han declarado en huelga por negarse los patronos a que trabajen con arreglo a la jornada máxima legal. Aduce que el trabajo de la panadería no está comprendido en la jornada de ocho horas, por querer decir alguna cosa.

El alcalde está de parte de los patronos y pretende que los obreros trabajen. El ánimo de los huelguistas está firme en no volver al trabajo mientras se haga caso omiso de la jornada legal.—C.

## LAS HUELGAS EN MADRID

La de cocheros.

La Sociedad «La Unión», de cocheros, conductores de automóviles y oficiales de Madrid, ha presentado los oficiales de huelga.

Las causas de esta actitud son las siguientes:

En la última reunión celebrada por esta Sociedad se acordó que si los caleros se veían precisados a ir a la huelga porque sus patronos no les concediesen las mejoras pedidas la Sociedad secundaría el movimiento.

Como la Sociedad anónima de ómnibus se ha negado a las peticiones de sus obreros, éstos han planteado la huelga. Estos obreros trabajan diez y ocho y diez y nueve horas diarias, ganando tres pesetas de jornal.

La Empresa se niega a reconocer la Sociedad obrera, y quiere hacer los contratos individualmente.

A esto se niegan los obreros, pues para ellos esos contratos no ofrecen garantía. La Sociedad de cocheros, no obstante haber agotado todos los medios para evitar el conflicto, está dispuesta a pararse a un espíritu de transigencia, llevando esta, claro está, hasta donde las actuales circunstancias de la vida lo consentan. De esta misma forma ha tratado

don los otros patronos, con los que ha llegado a un acuerdo.

**La de sastres.**  
Reunida esta Sección de sastres en junta general tomó por actuación los siguientes acuerdos:

Solidarizarse con los jornaleros declarados ya en huelga por no cumplir los patronos la jornada de ocho horas.

A este fin los oficiales presentaron una petición de mejoras, y si en el plazo de veinticuatro horas no han sido satisfechas sus pretensiones y las de los jornaleros declararán la huelga general de todo el oficio.

Como prueba del espíritu de lucha que guía a estos obreros han acordado reunirse, en favor de la caja del Sindicato, al socorro de huelga que reglamentariamente les corresponde.

Para dar cuenta del resultado de las gestiones cerca de los patronos celebrarán un mitin el domingo por la mañana en la Casa del Pueblo.

Ayer fueron detenidos siete huelguistas sastres, entre los cuales se hallan cuatro mujeres, una de ellas niña de doce años.

Todos ellos ingresaron en la Cárcel acusados por los patronos de haber realizado supuestas coacciones.

La conducta de las autoridades, no obstante los ofrecimientos del Sr. Burgos y Mazo, no puede ser más parcial a favor de los patronos.

Estas represalias sobreexcitan el buen espíritu de los huelguistas, decididos a continuar la lucha hasta lograr el triunfo.

## UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: Los metalúrgicos de Lucena están en huelga. Los patronos de dicho pueblo se han puesto de acuerdo para oponerse a las justas reclamaciones de estos obreros.

Como están, a falta de las leyes, desbordando y encarcelando trabajadores, se consideran en completa impunidad para continuar cometiendo toda clase de abusos; por este motivo se niegan a pactar con sus operarios, creyendo que el Poder público ha de servirles para derrotar a los metalúrgicos.

Esta Comisión ejecutiva veía con agrado que las Sociedades que integran esta Unión General ayudaran a estos compañeros, remitiéndoles algunos donativos.

Los fondos deberán remitirse a nombre de Francisco Pérez, Centro Socialista de Lucena (Córdoba).

Madrid, 1.º de octubre de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABALLERO, secretario general; JULIÁN BERTERO, vicepresidente.

## Escuela Nueva

Conferencias de Pestaña y Seguí.

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, organizadas por la Escuela Nueva, darán dos conferencias sobre los temas siguientes, respectivamente, los compañeros Pestaña y Seguí:

«La organización sindical en Cataluña y los demás obreros españoles»  
«Los obreros españoles ante los problemas internacionales.»

La entrada será pública, salvo en el escenario.

## LA LUCHA ECONOMICA

Un doble triunfo obrero.

BADAJOS, 3.—La Sociedad de obreros albaniles tenía solicitado un aumento de 50 céntimos para los oficiales.

Los mal llamados maestros no aceptaron la petición, ramoneando por tabernas y otros lugares por el estilo que iban a terminar con la Sociedad, la más pujante de cuantas integra esta Federación local, porque los peones estaban «rabiosos» por no alcanzarse la petición de aumento, y creyeron—¡tontos!—que un rompimiento entre los compañeros se venía encima, y con ello la desaparición de la pujanza de la Sociedad.

Pero los oficiales, obrando con mucho tacto, se reunieron y acordaron que la mejora alcanzaría también a los peones; se lo comunicaron a los mal llamados maestros, y éstos, asustados, accedieron a la doble petición, teniendo que abonar 50 céntimos a los oficiales y 25 a los peones.

El triunfo alienta a todos los oficios, y las Directivas estudian la forma de dar una nueva batida a la codicia capitalista.

**Mitín celebrando un triunfo.**

VILLENA, 2.—Los obreros zapateros organizaron un mitín, que se celebró el domingo por la tarde.

Estaba invitado el compañero Escandell, que no pudo asistir al acto.

Tomaron parte los compañeros Gómez, Romero, Navarro y Maruenda, de la localidad; Placencia García y Gil, de Elda, y Segundo García, de Alicante.

Todos encaminaron sus peroraciones a fin de hacer la organización potente para conseguir afianzar las mejoras conseguidas.—C.

## ANTE LA HUELGA DE ASTURIAS Declaraciones de Llaneza

Nos hallamos en presencia de un conflicto tan serio como el de la huelga en las minas de la hulla, que afecta a millones de trabajadores, y que de prolongarse produciría gravísimos trastornos en la economía nacional y en el normal funcionamiento de las industrias.

No podía EL SOCIALISTA imitar la conducta de afectada indiferencia con que se pretende rodear a esta huelga por elementos que quieren presentar a los trabajadores en inteligencia amorosa con los patronos.

Y así, nos pareció interesante para nuestros lectores y la opinión en general reflejar en nuestras columnas, despojadas de toda influencia mercantilista, la impresión y el criterio autorizados, acerca del conflicto minero, del compañero Manuel Llaneza, secretario del Sindicato asturiano y presidente de la Federación nacional de mineros españoles.

### Hablando con Llaneza.

Sabíamos que Llaneza se hallaba en Madrid, y cuando acudimos a su residencia le hallamos acompañado de los camaradas Prieto y Calleja, ambos miembros del Comité ejecutivo del Sindicato asturiano.

Le exponemos el objeto de nuestra visita, y hallamos la acogida efusiva y cordial que preside nuestras relaciones de trabajadores y correligionarios.

Su palabra, sencilla y precisa, se desliza inflamada de energía y optimismo, sin que tropiece con la vacilación de quien intenta disimular su pensamiento.

### Antecedente del conflicto.

—¿...? —Se quiere rodear a los mineros de Asturias de un ambiente maizano que les enseñe las simpatías de la opinión pública. Para ello no se ha vacilado en presentarnos como conculcados con los patronos en sus manejos.

Nosotros rotundamente declaramos que si hemos sostenido la conveniencia de que se exportasen 300.000 toneladas de menudos, que no consume el mercado nacional, en virtud de la crisis de las industrias, condicionando esto de tal modo que no saliese airo lo que consideráramos preciso para descompartar las bocaninas, aceptamos el fallo de la opinión y la decisión del Gobierno, dando por terminada una cuestión en la que sostuvimos un criterio honrado, aunque fallible, por ser humano.

Así, pues, la huelga nace desligada de todo interés que no sea el de conseguir ahora la disminución de la jornada para los mineros.

—¿...? —Nosotros no hacemos más que cumplir el mandato del último Congreso minero, que se celebró en Madrid con carácter extraordinario durante el mes de marzo próximo pasado.

### Magnitud de la huelga.

—¿Qué proporciones alcanza el paro? —Enormes. La absoluta unanimidad y la decisión más firme son las características del movimiento.

—¿Cuántos obreros la han secundado? —Ya está dicho que todos los de la cuenca asturiana. El Sindicato minero tiene 25.000 afiliados, de los cuales más de 5.000 sufren los efectos de las huelgas que allí se nota. Pero el número aproximadamente exacto de huelguistas puede calcularse en 30.000, incluyendo en esta cifra a los elementos técnicos y auxiliares, tales como capataces, vigilantes y toda clase de empleados.

—¿Tiene allí influencia el amarillismo? —Nada por completo. Sólo Comillas cultivó esto con cierto cuidado, sin que los resultados hayan respondido al esfuerzo que realizó.

No se trabaja sino en aquellos servicios de conservación para los cuales autorizó el Sindicato a un reducido número de compañeros.

### Repercusión en otras cuencas.

—¿...? —Las circunstancias serán las que decidan la oportunidad o no para plantear la huelga generalizándola a toda España. Sin embargo, no creemos que sea necesaria la actuación inmediata en este sentido de las demás Secciones adheridas a la Federación.

Los mineros asturianos disponen de la suficiente fortaleza de espíritu y cuentan con recursos sobrados para lograr lo que constituyen su justísima aspiración.

Pero, si se considerara necesario, es indudable que todos los mineros españoles secundarían el aviso de la Federación nacional, y la huelga general sería absoluta en toda España.

—¿...? —Si el sonero es abonar la indemnización por huelga a todos los afiliados al Sindicato si el paro se prolonga más de quince días.

Nosotros resistiremos hasta conseguir la jornada de siete horas para el interior de las minas y la de ocho en los demás trabajos, por un espacio de tiempo indeterminado, dada la potencia económica de la organización.

### Actitud de los patronos.

—¿...? —Fráncamente hay que decirlo. A ellos no es a quien más perjudica de momento la huelga.

El país será el que antes note los efectos deplorables del movimiento, y por eso al Gobierno compete adoptar resoluciones que satisfagan el anhelo justísimo de los mineros, evitando que se produzca la perturbación que llegará de prolongarse la huelga.

—¿Tiene importancia la exportación clandestina? —Inmensa. He aquí el gran crimen. Porque no es sólo la cantidad. La gravedad radica en que se está exportando el carbón que España más necesita, o sea los carbidos y galletas.

Del miserable excedido se obtiene un 70 por 100 de menudos, en los cuales está el stock enorme, y el 30 por 100 de las clases aludidas que se exportan clandestinamente.

Los patronos sólo piensan en alimentar su ansia de rendimientos, después de la millonada que obtuvieron durante la guerra europea.

—¿Qué jornada se trabaja en las minas de Asturias? —Hasta ahora era de diez horas en el exterior y nueve en el interior, aunque ya en la mayoría no trabajan más que ocho horas y media los mineros propiamente dichos.

### Nacionalización de las minas.

—¿...? —No habrá treguas en la lucha. Contra lo que propalan nuestros enemigos, la organización minera perseguida tenazmente la nacionalización de las minas, de la cual depende el desarrollo y la normal explotación de industria tan indispensable a la actividad del país.

—¿...? —La influencia del elemento patronal, dañosísima para la disciplina y la organización del trabajo.

Se ha dejado sin estímulo la actividad de los buenos obreros, y se les ha querido demoralizar premiando a quien alardeaba de domesticismo o venía impuesto por los que mangonean las Empresas empujando a veces a sus socios de negocio.

—¿Cuáles son las relaciones del Sindicato con los técnicos? —Cordiales, como que nacen de la identidad de intereses. Al fin, también ellos son explotados, retribuyéndoles con sueldos mezquinos, insuficientes para las exigencias de la vida e inadecuados a lo que merece quien presta su esfuerzo científico en la gran industria.

—¿...? —Dolorosa. Sufrimos una gran carestía. Y el minero experto no gana más de 50 duros al mes, con lo cual, manteniendo hijos, apenas se cubren las necesidades más precisas.

Nada más falso que lo del champagne y la vida fastuosa del minero. Vivimos en continua tragedia. El mes pasado cayeron 20 muertos. Tenemos infinidad de heridos que todos los días salen de la mina...

—¿...? —Esta es la realidad de nuestra existencia.

### Impresión final.

—Hemos venido a Madrid llamados por el Gobierno. Ya conferenciamos con el ministro de la Gobernación, y hoy escuchamos al requerimiento del jefe del Gobierno.

Y lo que hagan los patronos no nos importa. Si intentaran la disminución de los salarios nos provocarían a una nueva lucha.

Esta es nuestra confabulación... Pero venceremos por cima de todo, porque nada ni nadie nos hará retroceder en la pelea ni enfriará el entusiasmo que da el convencimiento de que la justicia nos asiste.

Con estas palabras dimos por terminada la entrevista con Llaneza, honrado luchador a quien se pretende envolver en nebulosidades calumniosas, que no amenguarán su bien ganado prestigio.

Cayetano REDONDO

## La huelga y sus enemigos

Los mineros asturianos se encuentran en huelga desde 1.º del corriente para lograr la disminución de la jornada en el interior de todas las minas de España y el cumplimiento en el exterior de las mismas del real decreto del conde de Romanones concediendo la jornada máxima de ocho horas para todos los oficios.

La huelga se ha declarado con tal unanimidad y tan perfecta organización, que ha dejado arrembrada a la opinión pública, aun a aquella parte concededora de la formidable organización y disciplina de los mineros asturianos. El día 30 del pasado, víspera de la huelga, todos los mineros regresaron a sus casas con las herramientas del trabajo, poseídos de un entera-

si mismo indescriptible. Todas las Secciones de nuestro Sindicato se veían concurridísimas, y sus Directivas organizaban la huelga conforme a las instrucciones recibidas de los Comités ejecutivos de la Federación nacional de mineros y del Sindicato de los obreros mineros de Asturias. Se nombraron delegados para los grupos, encargados de organizar la conservación de las minas, en tanto los patronos o el Gobierno no sequen de las plazas ni una tonelada de carbón.

Y, sin alcanzar ni veinticuatro horas, al día siguiente dió comienzo la huelga general en todas las minas, viéndose todos los días grandes grupos de obreros transitar tranquilamente por la calle, y lo declinan en honor a la verdad, la fuerza armada no se ve en tanta abundancia como en otros conflictos, contribuyendo esto a la tranquilidad, pues sabido es que en España es un peligro para el orden público el alarde de fuerzas, por la insularidad y sumisión entre caciques y patronos y de individuos que pertenecen a Cuerpos encargados de mantener el orden.

Parlóticos hay de derecha e izquierda, como *La Acción*, *España Nueva*, *El País* y otros, que pretenden desviar a la opinión pública de las verdaderas causas del conflicto, con una marcada intención que perjudica a la causa de los obreros.

Nuestra huelga, que no persigue más que rebajar la jornada, se dice en los días aludidos que es un compadrazgo con los patronos en beneficio de éstos para que se autorice la exportación.

Miente *La Acción*, miente *El País*, miente *España Nueva* y cuantos hacen campaña parecida. Uno por ser enemigos sistemáticos y otros por despreciar a compañeros que tienen una conducta acorralada, de que carecen sus calumniadores, todo, con su campaña, prestan apoyo a los enemigos de las reivindicaciones proletarias, que en estos momentos sostienen los obreros mineros asturianos en representación de todos sus compañeros de las minas de España, como prólogo de otras luchas que han de venir entre obreros y patronos, hasta llegar a desposeer a éstos de las minas, para que vuelvan a ser propiedad de la nación, que es el fin que se persigue y la única solución que al problema hallero se debe dar, si se quiere aumento de producción y por lo tanto disminución en el costo de tonelada.

¿Que por qué dejamos la conservación de las minas y desagüe de pozos si no estamos en condiciones con los patronos? Es muy sencillo de comprender, señores mauristas y republicanos.

A los obreros mineros lo que nos interesa es que no salga ni un grano de carbón de las minas ni se cargue lo que existe en las plazas. La lucha entre el capital y el trabajo es así. Nunca triunfaríamos los obreros mineros si no fuéramos una fuerza y disciplinada organización y las circunstancias no nos ayudaran.

La oportunidad es una arma grande, y en esta ocasión, entérese *España Nueva*, los mineros españoles sabemos aprovecharla. Sobra carbón en las minas, pero es de lo que no se consume en nuestro país; de lo que se consume, cribado, graza y calleta, suelta al día y se poca la producción diaria para el consumo.

En estas circunstancias, nuestra huelga es oportuna. España necesita carbón, y la huelga se puede durar tantos días como podamos resistir los obreros mineros.

Quince días de huelga en las minas sería desastroso para el país en general. Pues bien; los obreros mineros podemos resistir tres meses de lucha sin pasar hambre.

Nuestra huelga es oportuna y justa. Oportuna, porque contamos con más medios de lucha que el enemigo, y justa, porque nadie que conozca la vida del minero en las entrañas de la tierra se le pasa inadvertido que, cuando menos, su penoso trabajo debe ser recompensado con una jornada más corta que la de otros oficios.

Y por eso, aunque toda la prensa burguesa madrileña, reaccionaria y republicana, combata a los obreros mineros, lo graremos el triunfo, y no se volverá a producir carbón en tanto no se publique en la Gaceta el real decreto que regule la jornada de siete horas en el interior y de ocho en el exterior de las minas.

¿Que nuestra huelga perjudica a la industria nacional? Soluciones, desoñen la jornada reclamada y asunto concluido. Y si no, continuará la lucha tanto como se quiera. Hasta triunfar.

José CALLEJA

### INCIDENTOS

#### Tres muertes repentinas.

Al recibir auxilio en la Clínica del Bulvar, establecida en la calle de Sagasta, y a consecuencia de una angina al pecho, falleció repentinamente el enfermo Eusebio Sanz González, de sesenta y siete años.

También murió en el vestíbulo del Hospital provincial, al ingresar en dicho establecimiento benéfico, un enfermo, cuyo nombre y demás antecedentes de vejez y dolencia se desconocen.

La tercera muerte repentina se registró en la Casa de Socorro del Hospital. Pocos momentos después de haber ingresado en ella una señora, de cuarenta y un años, llamada Urbana Rodríguez Muñoz, que residía en la calle de Zurbarán, número 3, falleció víctima de un ataque cardíaco, sin articular palabra.

El atropello de todos los días. Por un automóvil que guiaba el conductor José Mesa Romero, fue atropellado ayer a última hora de la tarde en la plaza de San Martín el mozo de cuerda, de treinta y siete años, Jesús Rojas de las Moras.

El vehículo dió un violento golpe a Jesús, cayendo éste al suelo bañado en sangre.

Desde la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos le aplicaron varias lesiones de pronóstico reservado, pasó al Hospital provincial.

El conductor del vehículo quedó detenido.

#### La fiesta bárbara.

Ha muerto en el Hospital provincial Antonio Hernández Mendoza, de cuarenta y seis años, que durante una capsa celebrada en el pueblo de Barajas el día 23 de septiembre último recibió una tremenda correa en la región scilar.

## El conflicto de las patatas

Ayer volvió a surgir un nuevo conflicto de orden público en el mercado de la Ceja, a causa del motivo de la escasez de tan necesario producto alimenticio.

El hecho es verdaderamente inaudito: mientras en los puntos de origen hay exceso de producción, en Madrid escasea y el pueblo paga las patatas a precios que rayan en lo escandaloso.

El motivo principal de este abuso es el desconocimiento o la incuria del señor Canal, como ministro de Abastecimientos, al marcar el tipo único de 20 céntimos para toda clase de patatas, en el punto de origen y de 29 en el mercado de Madrid, sin tener en cuenta, primero, la calidad, y luego, la diferencia de gastos de transportes.

Después de esta verdadera monstruosidad, existe el hecho de que a pesar del señalamiento de la tasa en los puntos de producción no se obliga a los tenedores a que exporten al precio señalado, y así, mientras en los pueblos donde se cosecha se puden las patatas, en Madrid se carece de ella, o la van almacenando aquellos acaparadores poderosos que esperan a que los conflictos den al traste con la tasa para entonces hacer pingües negocios.

No hemos de negar que al lado de éstos hay también detallistas que habiendo adquirido las patatas al precio de tasa las venden luego con un margen de ganancia mayor que el señalado; pero si el ministro de Abastecimientos quisiera servir los intereses del país y obligara a que la patata que hay almacenada en los puntos de origen se exportase a Madrid al precio señalado, y Madrid contara con un alcalde que en vez de estar entregado a los asentadores y acaparadores del mercado se preocupase y obligara a grandes y pequeños a que la tasa se cumpliera, incautando de los depósitos que se han abastecido de un modo fraudulento, el abuso cesaría y no podría servir de pretexto para que un día el pueblo, irritado ante tantos ladrones, ponga remedio a tal estado de cosas de un modo violento, que tal vez no resulte todo lo justo que cabe para ser.

La afirmación hecha de que el Ayuntamiento procurará el abastecimiento del mercado para que la patata abunde es un ofrecimiento inocente si el Ayuntamiento ha de estar entregado, primero, a la sordidez de los remitentés, y segundo, a la avaricia de acaparadores e intermediarios, porque, además de verse expuesto el Municipio a realizar una operación que le cueste un puñado de pesetas, o a cargar con un producto imposible de vender por su mala calidad, si luego la tasa no se vigila, obligando a los vendedores al detalle a que coloquen cartelones en sus puestos que indiquen al consumidor el precio único a que ha de pagar la mercancía, sólo se conseguirá meter unas cuantas pesetas en los bolsillos de acaparadores e intermediarios y que el pueblo siga siendo robado y escarnecido.

Para ofrecerse al alcalde, por si quiere establecer puestos reguladores en los distintos mercados que respeta y hagan respetar la tasa, ha estado a visitarle hoy una Comisión de la Sociedad de vendedores ambulantes, acompañada del presidente de la Casa del Pueblo.

Esta Comisión hizo constar al Sr. Garrido Juaristi que dicha Sociedad no es enemiga de la tasa, mientras las circunstancias la impongan, y señaló aquellas medidas de peso y de calidad que son necesarias para que los propósitos del Ayuntamiento de abastecer el mercado no se vean burlados por las habilidades de acaparadores y asentadores, que son los que a todo trance quieren que la tasa desaparezca para comerciar y enriquecerse libremente con la carestía y la miseria del pueblo de Madrid.

## De interés para Asturias

Nuestro compañero Sabarrit ha pedido al ministro de Abastecimientos que consiga de las Compañías ferroviarias facturas para Asturias con la debida regularidad las substancias que ésta se ve obligada a comprar en el resto del país.

Le entregó una petición con dicho objeto ha recibido de la Cooperativa «La Fiesta del Trabajo», de Mieres.

También pidió al subsecretario enviara trigo argentino en la cantidad reclamada por el alcalde de Oviedo y el maíz necesario para los labradores.

Al director general de Penales le ha pedido envíe a la Cárcel de Oviedo los empleados que corresponden con arreglo a la categoría de aquella Cárcel, gestión que ha hecho Sabarrit por encargo del visitador de la Cárcel de Oviedo, compañero Vigi, diputado provincial en quien delegó la Diputación asturiana.

El director general puso un telegrama en el acto de recibir la reclamación de Sabarrit al director de la Cárcel de Oviedo, para enterarse del personal que hace falta y atender la petición hecha.

## A LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

## El caciquismo hace de las suyas

La Agrupación Socialista de Vicálvaro, Sanillas y Canilleja solicitó, en nombre de sus asociados y algunos vecinos de este pueblo, la inclusión de 120 votos en el Censo electoral y la exclusión de varios individuos que tienen voto en más de una sección y en más de un pueblo.

A pesar de la democracia aparente con que la Junta del Censo funciona no les ha bastado que las listas en que se pedían las exclusiones fueran anotadas con los nombres, edad y número correspondientes, sino que para servir a los caciques, que tienen el Censo amañado a su capricho, no han admitido ni un solo voto de los 120 de las reclamaciones que se han hecho en Vicálvaro, so pretexto de que faltaba como requisito indispensable el padrón electoral.

A nosotros nos parece muy lógica la determinación de la Junta si es que este requisito es indispensable. ¿Pero es que tienen los vecinos la culpa de que las autoridades de este pueblo, amparadas por el caciquismo de los liberales, no cumplan las

leyes? ¿Qué culpa tiene el veciariado de que desde hace ocho o diez años el padrón no se reparta, lo mismo que ocurre con el de las cédulas? ¿Qué interés tienen en ello? Nosotros, aunque lo sabemos, no queremos ser por hoy más extensos; tiempo tendremos de manifestarlo en los mítines que organicemos o en los manifiestos que hemos de repartir.

Pero no olviden los criados de estos políticos despreciables que el pueblo va adquiriendo conciencia de sus actos, y el día menos pensado, en un arranque de dignidad ciudadana, los coja y los arroje del Municipio, única manera de que el pueblo se entere de cómo es la administración y quede libre de esta poilla infame.

Por tanto, rogamos al señor ministro de la Gobernación que, teniendo en cuenta las manifestaciones que arriba hacemos, corrija este abuso para evitar que los vecinos crean que el poder de estos caciques es absoluto.—El Comité.

## Los carteros despedidos

Se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa que, sustancialmente, dice: «Cumpliendo las órdenes del ministro de la Gobernación, el director general de Correos y Telégrafos viene examinando los expedientes de las Carteras urbanas formados con motivo de la huelga, y ha resuelto ya los relativos a Madrid y Barcelona».

En Madrid, el funcionario instructor de los expedientes proponía la cesantía de 71 carteros que vienen prestando servicio desde abril último, y la no readmisión de 103.

El director general no ha declarado cesante a ninguno de los primeros; también ha declarado con derecho a la readmisión a trescientos sesenta y cinco de los despedidos, y continúa examinando los treinta y siete expedientes restantes, para resolverlos en breve.

Las vacantes que vayan ocurriendo serán ocupadas por los readmitidos, por orden de antigüedad en su categoría, alterando con ellos, en las vacantes de carteros de segunda clase, los que fueron nombrados con arreglo a la real orden de 22 de marzo.

En Barcelona, el director general ha autorizado la readmisión de setenta y un carteros, y estudia los quince expedientes restantes.

En un suplemento de crédito recientemente acordado se pide la cantidad necesaria para la inmediata readmisión en la Cartera de Barcelona, por ser inaplazable para el buen reparto de la correspondencia.

## LA POLÍTICA

### Consejo de ministros.

La reunión celebrada ayer por los ministros terminó a las nueve y media de la noche.

La mayor parte del tiempo se invirtió en hablar de presupuestos.

Se aprobaron indultos de Marina, el reglamento sobre el trabajo a bordo en buques de carga y pasaje y la creación de la caja central de crédito pesquero.

Se acordó fijar en 35.000 hombres el cupo en filas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias respecto a la aplicación de la jornada de ocho horas y de haber vuelto al trabajo los 8.000 hombres del arte textil que se habían declarado ayer en huelga.

El ministro de Abastecimientos dió conocimiento de varios asuntos relacionados con su departamento.

Las inundaciones. Minutos antes de las seis, salió del Consejo el Sr. Calderón, que hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: «La primera parte de la reunión la hemos dedicado a estudiar la grave situación creada a la región levantina por los temporales e inundaciones de estos días. Mis compañeros me han otorgado un amplísimo voto de confianza para que yo resolviera y proceda a dar las órdenes oportunas para aliviar, en cuanto sea posible, la triste situación de aquellas provincias».

Acto seguido partió el Sr. Calderón en su automóvil, dirigiéndose a la estación del Medico, y marchó a Cartagena, adonde le acompaña el director general de Obras públicas, Sr. Piniés.

Los acuerdos adoptados por el Consejo respecto a la fundación son los siguientes: «Que vaya el ministro de Fomento, con autorización amplísima del Consejo, para disponer de los servicios correspondientes a todos los ministerios en aquella región. Le acompaña el Sr. Gelabert».

Reunidos todos los antecedentes para poder apreciar la intensidad y la extensión del daño, se acordó dar un crédito extraordinario, a fin de repararlo en lo posible.

Salte inmediatamente de Barcelona para Cartagena el *Princesa de Asturias*, cargado con la mayor cantidad de víveres que se ha podido reunir, dado el premio del servicio.

El ministro de Abastecimientos ordena que de los puntos más cercanos a Cartagena y de Castilla, donde se encuentran preparadas varias expediciones de trigo y de harinas, dándose preferencia sobre todas las demás, se despachen en gran velocidad a los puntos más próximos al de Cartagena, a fin de que barcos que se encuentran dispuestos a cargar aquellas mercancías y otras necesarias, para el urgente aprovisionamiento de la aludida ciudad, puedan conducirlos inmediatamente a ésta.

Van Ingenieros militares para contribuir al saneamiento de la población. Se empezó a tratar sobre la petición de moratorias de pagos hechas por distintos elementos de Cartagena, y considerando el Consejo la gravedad del asunto, la falta de precedentes y que no es de urgencia tan extraordinaria como el socorro y el abastecimiento de la ciudad, ha encomendado a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda el estudio de la cuestión para la propuesta consiguiente.

Para esto hay dinero. El Consejo de Estado ha despachado ya los créditos pedidos por el ministro de la Gobernación para aumento de guardia civil y fuerzas de Seguridad en Barcelona,

## Senadurías vacantes.

La Comisión de gobierno interior del Senado comunicó ayer la declaración de las tres vacantes que hay de senadores vitalicios.

Serán sombreados para cubrirlos los señores ministro de la Guerra, Vázquez de Zañza y Conde y Luque.

Los médicos de Jerez de la Frontera. Anoche visitaron al ministro de la Gobernación el Sr. Garvey y un letrado representante de los médicos de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera, para hablarle del pleito que estos últimos sostienen con el Ayuntamiento de la referida localidad.

El Sr. Burgos y Mazo manifestó a sus visitantes que había ordenado al gobernador de Cádiz que envíe a Jerez un delegado de su autoridad, a fin de que realice una minuciosa inspección en la contabilidad de aquel Municipio y deduzca las pertinentes responsabilidades si se llega a comprobar la existencia de alguna responsabilidad administrativa.

La aplicación del indulto. Los presos del penal de Figueras han dirigido una carta al subsecretario de Gracia y Justicia solicitando que se les apliquen los beneficios del indulto general, en los grados correspondientes, con espíritu amplio y generoso, interpretando el deseo de la opinión pública al influir para que se decretara el mencionado indulto.

El servicio de tranvías. El ministro de la Gobernación ha hablado con el alcalde de Madrid acerca del conflicto de los tranvías.

El alcalde se excusó de intervenir mientras no estuviese acordado el reglamento de los tranvías que aprobó el Municipio y que está pendiente de que el ministerio de Fomento preste su conformidad, pues habiendo pasado por dicho ministerio varios ministros sin aprobarlo resaba autoridad al alcalde para hacer ninguna gestión.

En vista de ello, el Sr. Burgos se puso al habla con el director de Obras públicas, y éste, después de conferenciar con el director de la Compañía, llevó a media día al ministro de la Gobernación una nota de la Compañía, que contiene la solución de este incidente.

En ella se afirma que desde el día 4 de octubre el servicio terminará a las horas ordinarias, y desde el lunes comenzará a las mismas horas que anteriormente.

## Un patrono usurpador

La Sociedad de litógrafos de Barcelona, «La Solidaria», protesta energicamente contra el nombramiento de vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales, a favor de D. Ramón Polch, patrono litógrafo y vicepresidente del Sindicato patronal.

Este caso de frescura demuestra cómo se cumplen las leyes sociales y el interés que muestran las autoridades por llevar a esos organismos a elementos que de todo tienen menos deseo de defender el derecho de los trabajadores.

El sentido común manifiesta que ese nombramiento debe anularse, por ser una usurpación intolerable.

## Una velada femenina

TURÓN, 2.—Propónense las simpáticas compañeras que constituyen la Agrupación Femenina Socialista celebrar una velada literaria con objeto de hacer ostentación de los ideales socialistas entre las mujeres, hasta ahora desconocedoras en absoluto de lo que ha de hacer feliz a la Humanidad entera.

Cuentan para ello con la cooperación de valiosos elementos del Partido y de la insigne escritora doña Rosario de Acuña, que desinteresadamente ha hecho un hermoso regalo, consistente en un hermoso lazo, prometiendo además unas cuantas Admiramos la labor que se imponen estas compañeras, que, a no dudarlo, ha de ser de verdadero resultado. ¡Adelante!—Antonio S. Varela.

## “RENOVACIÓN”

He aquí el sumario del número de Renovación correspondiente al día 1.º del actual, que ya es sido puesto a la venta: «Federación de Juventudes» (Circular convocando al Congreso).—«La jornada de ocho horas».—«La tempestad», por Luis Llerín Muriel.—«Plumas maestras: Ocho horas de trabajo», por Odón de Buen.—«Pablo Iglesias».—«El periodismo de clase», por Volney Conde Pelayo.—«Los crímenes de la burguesía: La catástrofe de «El Sotón».—«Anticlericalismo práctico».—«El Congreso de Baden».—«Se siega la flor de España», por Fernando Gil.—«Parlamento y Soviet», por José Loredo Aparicio.—«La tercera Internacional»: Turnos en pro y en contra», por E. Chicharro y José Martínez Carmona.—«El precio, el precio y el precio», por A. López Baeza.

Información juvenil socialista, noticias, entrefiletos, etc. Precio del paquete de 25 ejemplares, 2,25 pesetas.

Los pedidos deben hacerse, acompañando su importe, al administrador de RENOVACIÓN, Carranza, 20, primero, Madrid.

## Muerte de un tipógrafo

Esta tarde, a las cinco, se ha verificado el entierro del tipógrafo Enrique Díaz Corredor, que era de los compañeros más activos de la Asociación del Arte de Imprimir, de cuya Directiva formaba actualmente parte, desempeñando el cargo de tesorero.

El compañero Corredor tenía cuarenta y dos años de edad. Acompañamos a su familia en su justo dolor.

## NUEVO SEMANARIO

ZAMORA, 1.º.—El próximo domingo reaparecerá el semanario *Igualdad*, que será órgano de la Federación obrera de esta provincia, la cual cuenta con imprenta propia.

## PACHECO, EN ACCION

## Esa actitud no prosperará

Se encuentra en Madrid una Comisión integrada por los compañeros Ramón Gala Vallente y Francisco Peña Jiménez, de Puente de Cantos (Badajoz), con el propósito de visitar al ministro de la Gobernación para protestar contra los atropellos que son víctimas los obreros de aquella organización por las autoridades y caciques.

Sin causa alguna que lo justifique, obrando de acuerdo con el espíritu arbitrario del caciquismo español, prohibido que nos deshonra ante el mundo civilizado, se ha encarcelado al presidente de la Juventud Socialista y al secretario de la Agrupación.

La indignación, la rabia y el despecho que ha producido el caciquismo de Pacheco el duro golpe que recibió en las pasadas elecciones es la causa fundamental de esta actitud agresiva y cobarde contra las Sociedades obreras y el Partido Socialista.

El absurdo y valgar Pacheco no se resigna a ver el crecimiento entusiasta de los trabajadores por recibir de tutelares y de serviles dependencias; no transige con las nuevas orientaciones de los trabajadores, que aspiran a gobernarse por sí propios; no se convence de que los tiempos son sus peores enemigos, y de que no se puede ya fundar un fudo de convencionalismos para garantizar los propios negocios y ambiciones.

Por eso apela a su fámula encubierta y lanza contra los trabajadores, que odia, a las autoridades, tan incultas y soberbias como él, para destruir, para eliminar a los obreros que están al frente de la organización proletaria.

Ahora, en los momentos que se prepara la lucha electoral para los Municipios, redobla el caudillo repugnante un indigna maquinación para encartar en un proceso a los hombres que no pasarán en el Ayuntamiento por acción más ni nada, que fuera en contra de los intereses del pueblo.

Por su parte, los obreros no consentirán que el ataque a la libertad prospere, y harán cuanto puedan para abatir para siempre ese caciquismo odioso que ahora quiere impacitar a honrados ciudadanos.

La Comisión, que está en Madrid, trabaja activamente y anima a los compañeros de Puente de Cantos para que permanezcan en sus puestos dignamente.

El Partido Socialista, por medio de su Comisión ejecutiva, ya ha presentado al ministro de la Gobernación la oportuna, energética y conveniente reclamación.

A los Poderes públicos interesa garantizar el derecho y la justicia, y si no lo hacen ellos serán los primeros en sufrir sus consecuencias.

## EN LA CASA DEL PUEBLO

Asociación del Arte de Imprimir. Esta Asociación celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), para seguir discutiendo el orden del día anunciado en el último boletín.

Reuniones para mañana. En el salón teatro: A las dos de la madrugada, Actores y actrices. En el salón grande: A las diez y media de la noche, Repartidores de periódicos. En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Grupo Ferrerino; a las nueve de la noche, Estrechinos.

## PROPUESTIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez y cuarto, La importancia de llamarse Ernesto. ESPAÑOL.—A las diez, El castigo sin vengenza y El maestro de hacer sabinos o Los calseines (estreno). TEATRO DEL CENTRO.—A las diez y cuarto, Mariana.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.—A las diez y tres cuartos, La madrina. CERVANTES.—A las seis y media, El chiquillo y Trampa y cartón.—A las diez y media, El tenor.

COMICO.—A las seis y media, El fantasma gris.—A las diez y media, El genio del crimen. TEATRO DE FUENARRAL.—A las seis y media, Vida alegre y muerte triste.—A las diez y media, Esclavitud.

## El más fino : : : : El más puro

## Cóñac “Faro”

: : : : Pedido en todas : : : : partes : : : :

Impresos con rapidez. Impresos con economía. F. Afienza, Corredora Baja, 39.

## “El Arca de Noé”

## Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, batería de cocina, lino, cristal, algaratas, tolas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc.

Almacén: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 3; almacenes: URU, ZURBUTIA, 28; ALAMEDA DE SAN MA, M. S. 16; COETES, esquina a la calle de la Sancheta.

Marcenarias: SAN FRANCISCO, 11, y SOR, TES esquina a la calle de la Cañera. Pescaderías higiénicas, intervencidas por el Ayuntamiento, despachos, SAN FRANCISCO, número 11, e IRALADARI VILJ, A, 18. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus servidores.

## BORDADORA

La compañera Pascua Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA, VISTA, 36, 2.º